

ATIENZA LÓPEZ, Ángela (ed.): *Mujeres entre el claustro y el siglo. Autoridad y poder en el mundo religioso femenino, siglos XVI-XVIII*. Madrid, Sílex, 2018, 407 págs.

Tienen en sus manos un espléndido libro —como todos los realizados o dirigidos por su editora, Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de la Rioja y consabida acreditada investigadora del monacato femenino de la España Moderna—, compendio de los diecinueve trabajos presentados y/o elaborados en el contexto de un Proyecto de Investigación nacional, y, desde luego, referente ya inexcusable para quien desee adentrarse en los complejos y ricos vericuetos de las instituciones cenobíticas europeas del Antiguo Régimen y de su religiosidad desde el género y desde las relaciones de género y de poder.

Encabezados por una introducción a modo de presentación general redactada obviamente por la profesora Atienza, y que ya marca territorio y contexto al explicitar y manejar conceptos fundamentales que ayudan a situar y entender en toda su extensión esta espléndida monografía, tales como agencia femenina, poder y autoridad en ejercicio de monjas y religiosas, mujeres en acción, lucha y resistencia, vidas en construcción, cuestionamiento del imaginario pasivo de la feminidad, o cenobios como centros de poder y microcosmos de lo social, y que, en realidad, tienen que ver con lo que he denominado “deber ser” y “ser” —o, lo que es igual, lo obligado y lo efectuado, la norma y la praxis, el ideal y lo imperfecto—, los distintos textos pueden aglutinarse en tres grandes apartados, que de menor a mayor número de aportaciones, y en una clasificación como cualquier otra establecida según el tema o aspecto que me ha parecido dominante —ante mi incapacidad para identificar el criterio aplicado para la aparición de los distintos textos—, pero en modo alguno única ni exclusiva, porque, de hecho, asuntos y cuestiones encabalgan continua y constantemente entre sí, rehuendo compartimentos cerrados o estancos y haciendo difícil un eje indiscutible, son: Prioratos; tensión y conflicto; y vida religiosa y religiosidad cenobítica en general, con cinco trabajos cada uno de los dos primeros grupos y nueve el tercero, el más numeroso.

Así, y según la rúbrica recién indicada, el primer grupo analiza la vida, acción y gestión, autoridad y agencia, de monjas y religiosas dirigentes de monasterios y conventos, atendiendo y desarrollando las distintas facetas del abadengo y priorato: Su dificultad, a través de documentos archivísticos y, sobre todo, de sermones, para construir la autoridad de preladas destacadas y comprobar la corroboración o no de la excepcionalidad en la realidad [Asunción Lavrin, “Abadesas novohispanas: Representación y realidad histórica”]; el modelo de fundadora en la recolección agustiniana madrileña del Seiscientos —si bien al estilo de la santa de Ávila— centrado en lo prioritario de su función, esto es, defender la institución [María Leticia

Sánchez, “Mariana de San José, una priora holística”]; el interés por la proyección e implantación de la observancia y la autoridad claustral después de Trento, según cuatro ejemplos de mujeres reformadoras catalanas, prácticamente modélicos por hacerse de rigor, silencio, meditación y mortificación [Rosa M.^a Alabrús, “Modelos de autoridad claustral: Ángela Serafina, Ana Domenge, Hipólita de Rocabertí y Juliana Morell”]; los mecanismos por los que se enviste y actúa el priorato, sus acciones y espacios de poder y de relaciones sociales, sobre todo desde el plano normativo por cuanto queda algo más desvaído el social desde los protocolos notariales [Rosalva Loreto, “Las abadesas virtuosas y poderosas en el mundo colonial novohispano”]; y la abadesa como modelo de santidad y espiritualidad, según las crónicas de las órdenes religiosas, hecho de obediencia a la jerarquía, liderazgo, decisión y energía antes las dificultades, ejemplaridad y espejo para las monjas, autoevaluación interna y recuerdo en la memoria colectiva [Fernando Muñoz, “La figura de la abadesa a través de las crónicas franciscanas españolas”].

Por su parte, el grupo de trabajos dedicados al análisis del conflicto y la tensión repara asimismo en las varias y diferentes multifacetas de la transgresión: La voz de la experiencia en la diagnosis de los males conventuales por el peligro que pueden suponer para la reforma teresiana, el papel de la priora al respecto, y el juego de poder entre preladas y confesores por el posible control o desbaratamiento de aquellos [Alison Weber, “Monjas melancólicas y confesores melancólicos en la vida y obras de María de San José Salazar”]; el testimonio de una religiosa concreta como figura emblemática y símbolo de la rebeldía en tres dimensiones, su propio carácter, actividad intelectual y actitud ante el poder masculino institucional, y en la determinación de llevar adelante un proyecto y defenderlo [M.^a José de la Pascua, “La carmelita María de San José (Salazar), una priora rebelde”]; la relación entre acatamiento y disidencia, subordinación y resistencia, obediencia y autoridad femenina, profundizando en los discursos de la resistencia y usando la rebeldía para consolidar lo conservador del modo de vida elegido por monjas y religiosas, previo al endurecimiento patriarcal de la clausura, el derecho a ser escuchadas y legitimarse [Ángela Atienza, “Autoridad moral y resistencia ejemplar. La defensa del orden y la soberanía en los claustros femeninos”]; la importancia de lo económico y lo material cuando está en juego salvaguardar el patrimonio frente a otros poderosos y grupos sociales locales, quedando solo el camino de los muchos y constantes litigios ante la Audiencia, como sucede a los cenobios femeninos gallegos [Ofelia Rey, “Monjas y jueces en la Galicia de fines del Antiguo Régimen. La gestión de la conflictividad”]; o la negativa al encerramiento cenobítico por parte de algunas mujeres destinadas a ella sin su consentimiento en la Andalucía del Antiguo Régimen, contraponiendo vida imaginada y realidad, según los distintos procesos judiciales por peticiones de nulidad de votos y de profesión de votos [M.^a Luisa Candau, “Que no quería ser monja: el rechazo a la vida conventual en la Sevilla moderna”].

Y son los capítulos centrados en la vida religiosa y religiosidad cenobítica, en general, finalmente, los más numerosos, porque, efectivamente, ahí entran o se implican muchos temas y asuntos de la existencia de monjas y religiosas en el Antiguo Régimen.

Por eso ahí se tratan y caben las relaciones familiares, sociales y espirituales que alimentaron la decisión de la nobleza de erigir un monasterio en un viejo u orden nuevo, experiencias espirituales y fundaciones en la Roma, Génova y Sicilia de la Contrarreforma [Sara Cabibbo, “Monache e gentildonne tra perfezione religiosa e interessi dinastici nell’Italia del Seicento”]; el proceso de transformación de beaterios a monasterios y conventos en las Vascongadas de antes y después de Trento, entre la decisión voluntaria de las féminas a la clausura, el rechazo más absoluto a la misma al no haberla elegido libremente, o un sinfín de posturas intermedias, dibujándose un perfil propio del comportamiento religioso femenino por la singularidad social y funcional, organizativo, de la institución eclesiástica en aquel territorio complicado y difícil [Elena Catalán, “De beatas a monjas de clausura. La regulación de la religiosidad femenina en el País Vasco”]; la experiencia religiosa absolutamente intransferible y personal, y nunca mejor dicho porque es la de una sola mujer —de hecho, caso muy poco habitual—, primero casada, luego viuda y, por último, religiosa, pero en su casa, no en comunidad, y dedicada a la oración, penitencia y caridad, muy posiblemente por fuerte influencia de su confesor [María de los Ángeles Pérez, “Mujeres entre el mundo y el convento: la Sierva de Dios Madrona Clarina]; o la instalación del Carmelo descalzo en la Italia de fines del Quinientos, con la significativa particularidad de que dicho proceso careció del concurso o guía directa de las descalzas españolas, sino de descalzos voluntarios, admiradores y sostenedores potentes de la reforma carmelita, empezando por Clemente VIII [Elisabetta Marchetti, “Per una storia dei monasteri carmelitani scalzi: Tra potere e fedeltà”].

Y también hablan de vida religiosa y religiosidad cenobíticas la conjunción y precisión de varios elementos como trayectoria de la fundadora, rigor de la cotidianidad comunitaria, aporte continuo de vocaciones y embellecimiento de la iglesia conventual, para culminar una fundación difícil franciscana con halo de espiritualidad en la capital de la Alhambra [Miguel Luis López-Guadalupe, “Mixtificación de un convento granadino y de su fundadora: las clarisas del Santo Ángel Custodio”]; la opción del claustro como salida excepcional para una de las féminas de una notoria familia noble, no prodigada precisamente por estas decisiones pero aplicada como una estrategia más de poder [Laura Malo, “Un caso singular en la familia de los duques de Híjar. Doña Mariana Pignatelli Fernández de Híjar (1704-1755), religiosa en la Encarnación de Madrid]; el fenómeno profético-visionario y el papel del confesor en la dirección espiritual de los visionarios como casos que exigen a los intervinientes precisos y facultados para sujeción de los espirituales y derivación de la misma autoridad y legitimidad de la Iglesia católica [Juan Ibáñez, “Autoridades para el control de espirituales: De la Iglesia universal a la dirección

espiritual y el confesionario”]; la constante necesidad de renovación cenobítica y los pasos al efecto a través de las bastardas reales, aun siendo de órdenes religiosas diferentes y exigir métodos algo dudosos para obtener fruto exitoso [Jaime Elípe, “Doña María Esperanza de Aragón y la reforma de las Huelgas (1537-1548)”; o de la clausura femenina, por último, como forma inclusiva, permeable, entre el interior y el exterior del encerramiento, al definirse por quienes lo habitan y la autoridad eclesiástico-religiosa que lo rige, si bien a veces con visiones contrapuestas sobre cómo debe ser y usarse aquel espacio [Silvia Evangelisti, “Spazi monastici, clausura e arti visive: Firenze, XVI secolo”].

En conjunto, estamos ante una monografía importante, decisiva y definitiva, obra de todo un magnífico y escogido ramillete de expertos y reputados investigadores/as en el área historiográfica correspondiente; ante una indagación seria y de base, con fuentes abundantes, variadas y complementarias y diestramente manejadas con metodología principalmente cualitativa y comparativa; de redacción impecable; y con unos objetivos bien definidos y marcados, en conjunto —recuérdese la introducción que la encabeza—, y en cada caso, y para la España, Europa y América católicas del Antiguo Régimen en sentido amplio, como coordinadas espacio-temporales, y a la que la inclusión de algún índice común, al menos onomástico y analítico, harían perfecta.

En suma, un referente ya indispensable en su campo, como decía al principio, en esta historia de pugna entre autoridad eclesiástica y autonomía cenobítica femenina, entre acatamiento y desobediencia, entre autoridades y obediencias, y en las múltiples aristas, derivaciones y dimensiones de esta temática, el hilo conductor y denominador común de todo este libro denso, rico, sin concesiones a la galería o la digresión, sugestivo y sugerente; y que, por ello, por ser espléndido, sirve para constatar la excepcionalidad de la transgresión, pues la mayoría de monjas y religiosas que en el tiempo fueron pasarían sin pena ni gloria unas vidas sencillas y anónimas; el cenobio femenino como indudable centro de poder, aunque habría que ver más la relación con su medio, si es rural o urbano, demandando más atención ya el primero que el segundo; la existencia también de conflictos *intra* comunitarios; la permanencia del patriarcado establecido y dominante, la mejor prueba de la lucha de monjas y religiosas frente a ellos; o quizás el fracaso de la confesionalidad y el disciplinamiento postridentinos en la repetición de mensajes y discursos por la persistencia de las resistencias.

M.^a Soledad Gómez Navarro
Universidad de Córdoba
Hilgonas@uco.es